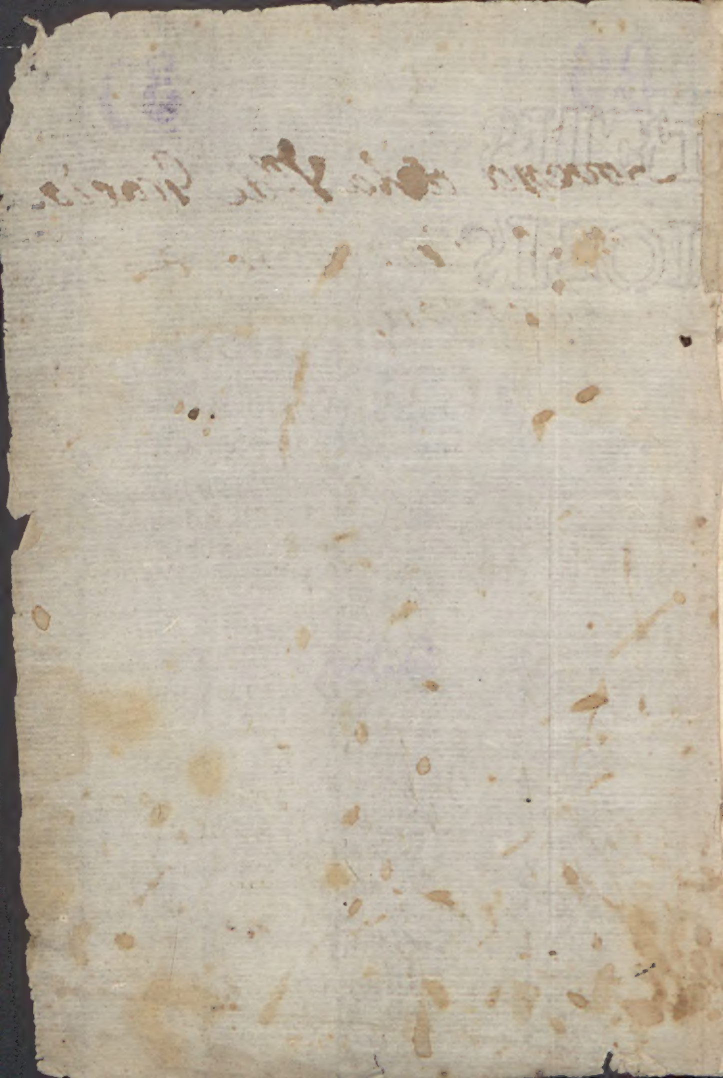
Novena de la V.n de Gracia.
en S.n Geronimo de
Carmona.



*

AVE MARIA.

NOVENA DE MARIA SANTISSIMA DE GRACIA.

EXERCICIO UTIL, QUE PARA ELOgiar à la Reyna de los Angeles en ſu milagroſa Imagen, que con el Titulo de *Gracia* la venera por ſu Patrona la Nobiliſsima Ciudad de Carmona,

COMPUSO

EL P. Fr. AMBROSIO DE S. CAYETANO, Religioſo Mercenario Deſcalzo, y Miſſionero Apoſtolico,

Y LA DEDICA A D. FERNANDO de Briones y Eſcobedo, Caballero del Abito de Calatrava, y Regidor Perpetuo de dicha Ciudad de Carmona.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta del Doctor D. Geronymo de Caſtilla, Impreſſor Mayor.

SEÑOR.

LA Emperatriz de los Celestes, y Terrestres Orbes, MARIA Santissima, con el caracteristico Titulo de *Gracia*, especial, y universal Patrona de esta Ciudad de Carmona, es el objecto de esta devota Novena; y siendo Yo Author de esta, aunque tan limitada Obra, que me honrro con la dicha de ser Capellan de V. y con el honor de desfrutar su favor, al elegir sublime Protector, en cu-

yas alas volasse este Librito por la diaphana Catholica esphera de los Devotos, me parece acertadissimo constituìr à V. en este empléo. Fundada es la eleccion; pues si como decìa el Estagirita, lib. 8. Ethic. *Retributio possibilis esse debet*; siendo el afecto, que siempre V. me ha professado, de tan crecidos quilates, como sus esmeradas publicas finezas testifican, en la retribucion, que me es possible, consagro à V. este pequeño obsequio, que si no se proporciona à la exigencia, siendo à la medida de la possibilidad, parece, caracteriza

su

ſu valor. Dixolo el Principe de la Romana eloquencia en la Philip. 3. *Cui gratia referri non poteſt, quanta debetur, habenda tamen eſt, quantum animi noſtri capere poſſunt.*

Correr la pluma por el extenſo Campo de los ſublimados meritos de V. y de el luſtre encumbradiſsimo de ſu ſangre, como en las Dedicatorias ſe ſuele expreſſar, lo tengo por delirio, porque fuera agraviar el luſtre de ſu Perſona, y Caſa, imaginar, era eſte capàz de reducirlo à la expreſsion eſtrecha de una Dedicatoria.

Sien-

Siendo en fin el mejor Panegyrista de los Lauros de V. la misma fama, que los canta, viciòsa es siempre la descifracion; y assi solo me resta suplicar à V. se sirva aceptar este pequeño holocausto de mi afecto, que solo puedo dàr la plena retribucion en rogar à nuestro Señor, conserve la vida de V. los muchos años, que puede, y yo desseo.

B. L. M. de V.
su mas afecto servidor, y Capellan

Fr. Ambrosio de S. Cayetano.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. Joseph de los Angeles, Lector de Theologìa, Comendador, que ha sido del Convento de Moròn, ex-Difinidor General en esta Provincia de Andalucìa de Mercenarios Descalzos, Redemptores de Captivos, &c.

DE orden de N. P. Fr. Miguèl de Santa Barbara, Provincial de esta Provincia de la Purissima Concepcion de Mercenarios Descalzos, he visto este Librito, intitulado: *Novena de MARIA Santissima de Gracia, y Exercicio util, &c.* compuesto por el P. Fr. Ambrosio de San Cayetano, Religioso del mismo Orden; y aviendolo leìdo con la mayor atencion, hàllo, le viene ajustado estas palabras de Macenio: *In parvo magna*: porque no obstante de ser pequeño su volumen, su contenido es tan grande, que no es menos, que el Mar immenso de Gracias de MARIA: Obra en la que reluce mucho la habilidad de el Padre San Cayetano; porque, como

afir-

afirma Eſtobèo, para decir en poco volumen mucho, es preciſo ſaber mucho. Y aunque en poco, dice mucho, en todo èl no hallo coſa, que deſdiga à la Fè, y buenas coſtumbres, y lo juzgo muy util, para fervorizar à los Fieles en la devocion de MARIA Santiſsima de Gracia; por lo que es mi parecer, *ſalvo meliori*, ſe dè à la Prenſa. En eſte Convento de Cadiz, en 20. de Noviembre de 1757.

Fr. Joſeph de los Angeles.

JESUS, MARIA, Y JOSEPH.

FR. Miguèl de Santa Barbara, Siervo de MARIA Santissima, Provincial de los Descalzos del Sacro, Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Captivos Christianos por esta Provincia de la Purissima Concepcion en Andalucìa, &c.

Por el tenor de las presentes (por lo que à Nos toca) damos nuestra bendicion, y Licencia à el Padre Fray Ambrosio de San Cayetano, Presbytero, Professo de esta nuestra Provincia, para que pueda dàr à la Prensa, y sacar à luz un Librito, que hà compuesto, cuyo titulo es: *Novena à MARIA Santissima de Gracia*, por quanto de orden, y comission nuestra, lo han aprobado Religiosos Doctos de nuestra Provincia. Y para que conste, mandamos dàr, y dimos las presentes, firmadas

das de nueſtra mano; ſelladas con el Sello mediano de nueſtro Oficio, y refrendadas por nueſtro infraſcripto Secretario de Provincia, en eſte nueſtro Convento de la Ciudad de Cadiz, en veinte y un dias del mes de Noviembre de mil ſetecientos cinquenta y ſiete años.

Fr. Miguèl de Santa Barbara.
Provincial.

Por mandado de nueſtro P. Provincial.

Fr. Roque de San Antonio.
Sec. Prov.

APRO

APROBACION DEL Dr. D. MARtin de Arenzana, Presbytero, del Clauſtro, y Gremio de la Univerſidad de Sevilla, y Examinador Synodal de eſte Arzobiſpado.

POR orden del Señor Licenciado D. Joſeph de Aguilar y Cueto, Prebendado de la Santa Igleſia Cathedral de Cordoba, Proviſor, y Vicario General de eſte Arzobiſpado, he viſto eſta Novena, y ſoy de dictamen, que ſu Author nos hace concebir en ella la mejor idèa ſobre el inſondable abyſmo de Celeſtiales gracias, con que el Altiſsimo ſantificò la Alma nobiliſsima de MARIA Santiſsima: hàllo en eſtos exercicios de devocion muchos ſentimientos de los Santos Padres, que conſideraron à la Madre de Dios, y la predicaron llena para sì de prerrogativas heroycas, y ſobrellena para noſotros de ſingulares gracias. Por tanto, pueden los Fieles entregarſe à la loable practica de eſta Novena, para que penetrados de un eſpiritu Mariano, profeſſen à la

Vir-

Virgen MARIA un amor tierno; una devocion ſolida, y un conocimiento fundado de aquel excelentiſsimo Titulo de Madre de la Divina Gracia, con el que la Igleſia Catholica la aplaude en ſus Letanìas. Por lo que puede V. S. dàr ſu licencia, para que ſe dè à luz publica. Aſsi lo ſiento, *ſalvo meliori*. Sevilla, y Diciembre, 13. de 1757.

Dr. Martin de Arenzana.

LICEN-

LICENCIA DEL Sr. PROVISOR.

EL LICENCIADO D. JOSEPH de Aguilar y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Cordoba, Provisor, y Vicario Genaral de esta de Sevilla, y su Arzobispado, &c.

Por la presente, doy licencia, para que se pueda imprimir, è imprima la Novena de MARIA Santissima de Gracia, que se venera en el Monasterio de San Gerony-mo, extra muros de la Ciudad de Carmona, compuesta por el P. Fr. Ambrosio de San Cayetano, Religioso Descalzo del Orden de la Merced; para que ha dado su Censura el Dr. Don Martin de Arenzana,

Exa,

Examinador Synodal de este Arzobispado: y atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y con tal, que al principio de cada Exemplar vaya inserta dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, dia quince de Diciembre de mil setecientos cinquenta y siete años.

Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto.

Por mandado del Sr. Provisor.

Francisco Ramos.
Not.º

LICEN-

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ de las Imprentas.

EL Dr. D. PEDRO CURIEL, Arcediano Titular, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, del Consejo de S. M. su Inquisidor Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, y Superintendente de las Imprentas, y Librerìas de ella, y su Reynado.

Doy licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima una Novena à MARIA Santissima de Gracia, que con este Titulo se venera en la Ciudad de Carmona, en el Monasterio de San Gerony-mo; por averla visto, y no con-

tener

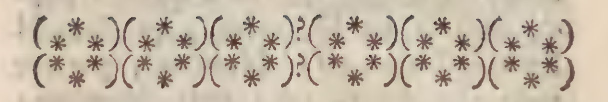
tener cosa alguna contra las buenas costumbres, y Reales Pragmaticas de S. M. cuya impression se harà, poniendo al principio de cada Exemplar esta Licencia. Dada en Sevilla, en quince de Diciembre de mil setecientos cinquenta y siete.

Dr. D. Pedro Curièl.

Por mandado de su Señorìa.

Mathias Tortolero.
Esc.º

EXHOR-



EXHORTACION.

CHRISTIANO FELIZ Carmonense, si en tu pecho arde el fuego de la Devocion de MARIA Santissima, no podrás vivir, sin ocuparte en sus alabanzas: porque ellas son la dulce respiracion, con que se desahogan los incendios de su amor. Para que logre este desahogo tu corazon, te ofrezco Yo esta Novena, en que puedes alabar à la Reyna de el Cielo con los mayores, y mas Soberanos Elogios, de que te doy por exemplar al Archangel S. Gabriel: No hallò otras vozes de mayor excelencia, para alabar en su Anunciacion à MARIA Santissima, que saludarla, diciendole: *Dios te salve, llena de Gracia.* Pues si tu quieres alabarla

como un Angel, que es à quanto puede aſpirar tu Devocion, practica el Exercicio de eſta Novena; porque toda ella no es otra coſa, que una gloſſa de aquellas Angelicas palabras, deducida, de lo que han dicho de MARIA Santiſsima los Santos Padres, y Sagrados Doctores.

Mas, porque el Corazon humano no ſe mueve ſin interès, debo decirte, que para conſeguir las piedades de MARIA, no puedes uſar de medio mas proporcionado, que la Devocion de eſta Novena, que ſe dirige à ſolicitàr ſus favores, invocandola, y ſaludandola como à Señora de la *GRACIA*. Mi fiador es el Apoſtol San Pablo; pues en la Carta, que eſcribiò à los Hebreos, nos dice: *Que recurramos con toda confianza al Throno de la Gracia, para que conſigamos la Divina Miſericordia, y hallemos la Gracia en los auxilios mas oportunos.* Y ſiendo el Throno de la *Gracia* MARIA Santiſsima, porque lo es de

de la fuente de ella, ſin duda, que el unico, que debemos tomar para alcanzar las miſericordias de Dios, es acudir á eſte Throno, lo qual ſe executa por medio de eſte Exercicio.

Eſto era ſuficiente para alentar tu Devocion; pero no excuſarè, para darte mas aliento, el referir brevemente la Hiſtoria, y prodigios de la Milagroſa Imagen de MARIA Santiſſima de *GRACIA*, à quien ſe dedica eſta Novena. Fuè hallado eſte Celeſtial Theſoro en el hueco de una ſubterranea peña en la Vega de eſta Ciudad de Carmona, en cuyo ſitio conſtruido un Monaſterio de el Maximo Doctor San Geronymo, ſe venera eſta Celeſtial Princeſa; y deſde ſu dichoſa Invencion, como Patrona de eſte Pueblo, há ſido el aſylo, y refugio de ſus Habitadores, por ſus grandes milagros; explicando MARIA Santiſſima ſu piedad con repetidas marabillas, invocada en eſta prodigioſiſſima Imagen, yà en el buen logro de Coſe-

chas: en la ſalud corporal de muchos: yá librando de otros peligros, y con mas eſpecialidad, dando luz à muchiſſimas Almas, para que ſalgan de pecado. Con eſtos beneficios ſe hà grangeado tanto la Devocion de los Fieles Carmonenſes, que oy es el centro de ſus Corazones. Serás, pues, tù de el partido de los Intereſſados en eſtos favores, ſi por medio de eſta Novena te aliſtaſſes en el numero de ſus Devotos. Vale.

ADVERTENCIAS.

ADviertase lo primero, que, aunque esta Novena se destina principalissimamente para alabar à MARIA Santissima, en la Iglesia de Padres Geronymos de la Ciudad de Carmona, en las Fiestas, que desde el dia ocho de Septiembre se le consagran todos los años; tambien la puede hacer en qualquiera tiempo en la Iglesia, ò en su Casa, el que por alguna necessidad, ò por su Devocion quisiesse usar de este Devoto Exercicio.

Lo segundo, que serà muy conveniente, que el dia primero, y ultimo de la Novena, se disponga, el que la hiciere, con una buena Confession, y Comunion, procurando evitar las culpas, que son los impedimentos, que retardan los Divinos favores. Y assimismo serà bien exercitarse en cada uno de los nueve dias en alguna obra de piedad, ò mortificacion, como ayu-

no, limoſna, diſciplina, cilicio, y otras à diſcrecion del Confeſſor de cada uno.

Lo tercero, que en el primer dia vàn pueſtas al fin dos Oraciones: la una ſirve ſolo para quando ſe hace la Novena, à fin de alcanzar de Nra. Señora] algun favor particular, ò el remedio en alguna determinada neceſsidad. Y la otra, para darle gracias, deſpues de recibido el favor: las quales ſe han de decir, deſpues de la Oracion propria de cada dia. Y ſe previene, que mientras el favor nò ſe conſiga, ſe dirà ſolo la primera; y deſpues de conſeguido, ſe dexarà, y ſe dirà la ſegunda.

ACTO DE CONTRICION, con el qual, despues de persignarse, se dará principio todos los dias al Exercicio.

SEñor mio Jesu Christo, Dios, y Hombre verdadero, Criador, y Redemptor mio, en quien creo, en quien espero, y à quien amo, mas, que à todas las cosas, à mi me pesa de todo corazon, de averos ofendido, por ser Vos quien sois: y propongo, con vuestra Divina gracia, de emmendarme, y confessarme, y cumplir la penitencia, que me fuere impuesta, y espero en vuestra Bondad, y Misericordia infinita, que me aveis de perdonar, y salvar, y que me darèis gracia, para emmendarme, y para perseverar en vuestro Santo servicio hasta el fin de mi vida: Suplicote, Señor, que me assistas con las luzes de el Espiritu Santo, para hacer este Exerci-

cio á gloria tuya, y eterna alabanza de tu Santiſsima Madre. Amen.

ORACION AL GLORIOSO Archangel Señor San Gabriel.

PRINCIPE Glorioſiſſimo San Gabriel Archangel, que entre todos los Celeſtiales Eſpiritus, fuiſte eſcogido para Anunciar à MARIA Santiſsima la Encarnacion del Hijo de Dios en ſus Virginales Entrañas, y para ſaludarla con las dulciſsimas palabras: *Ave llena de Gracia*; humildemente te ſuplicamos, por eſta tan Soberana Excelencia tuya, que convides á todos los Angelicos Principes del Impyreo, tus Compañeros, para que contigo aſsiſtan entre noſotros en los dias de eſta Novena, alcanzandonos la Gracia del Señor, para hacer fructuoſamente eſte Exercicio en honrra de la Reyna de los Cielos, ſolicitando, que la Benigniſsima Señora, ſe digne de inclinar ſus oìdos à nueſtras ſupli-

caś, y ſea ſervida de aceptar por agradables nueſtras alabanzas. Amen.

CONSIDERACION.

COnſiderèmos, que queriendo la Beatiſsima Trinidad enriquecer à MARIA Santiſsima con todo el caudal de los theſoros de ſu *Gracia*, ſegun, que ſon comunicables à una pura Criatura, la adornò de la *Gracia* de la ſatisfaccion, que es aquella riquiſsima veſtidura de el Alma, que, ſiendo participacion de la Divina Naturaleza, hace à los Juſtos agradables à ſu Mageſtad, Amigos ſuyos, ſus hijos adoptivos, y herederos de ſu Gloria.

Eſta *Gracia* ſe le comunicò à MARIA Santiſsima con tanta plenitud, que no hallan vozes los Santos, para explicar baſtantemente ſu grandeza; porque unos la llaman immenſa, otros inexplicable, otros incomprehenſible; infinita otros. Por cuya

razon,

razon, dicen, que no ſolo tiene MARIA Santiſsima tanta *Gracia*, y Santidad, como todos los Angeles, y Santos, ſino, que junta la Santidad, y Gracia de todos, todavia le hace grandiſsimas ventajas la de MARIA Santiſsima.

Con eſta riquiſsima Joya adornò el Altiſsimo à Nra. Señora, deſde el primer inſtanre de ſu Concepcion Puriſsima, preſervandola de incurrir en el pecado original; antes sì acompañò à eſta *Gracia* con el dòn de la original Juſticia, y el privilegio de la impecabilidad, para que nunca cometieſſe culpa alguna, ni tuvieſſe al pecado la mas leve inclinacion. Conſiderèmos el Jubilo, que tendrà MARIA Santiſsima, con la excelencia de tanta *Gracia*, y privilegios, y por ella le dirèmos la Salutacion ſiguiente.

SALUTACION.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; porque con ella te ſantificó el Al-

Altiſsimo con todo el lleno de la San-tidad, adoptandote por ſu Hija la mas amada, amable, y agradable à ſus Divinos ojos.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; porque en ella excedes à todas las criaturas Angelicas, y humanas del Cielo, y de la tierra.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; porque con ella fuiſte prevenida deſde el primer inſtante de tu Puriſsima Concepcion, ſin caer en la culpa original.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; por la qual fuiſte ſiempre adornada con el dòn de la Juſticia original, y el privilegio de la impecabilidad.

Aora ſe rezarán tres Ave Marias gloriadas.

ORACION.

SErenißsima Emperatriz de los Cielos, MARIA llena de *Gracia*, Santificada deſde el primer inſtante de tu Puriſsimo Sèr, y exempta de toda culpa: noſotros te ofrecemos eſtas Alabanzas, y te ſuplicamos humildemen-

te,

te, por la plenitud de *Gracia*, en que excedes à todos los Angeles, y Santos, que nos alcances de el Señor, el que nueſtras Almas, libres de la culpa mortal, ſiempre vivan en gracia, en la qual nos confirme, dandonos la perſeverancia final en ſu amor. Por los meritos de Nro. Señor Jeſu-Chriſto, que con el Padre, y el Eſpiritu Santo, vive, y Reyna Dios, por todos los ſiglos de los ſiglos. Amen.

ORACION PARA PEDIR à Nueſtra Señora algun favor particular.

SUplicote, amoroſiſsima Madre, y Avogada nueſtra, por todas las excelencias, y gracias tuyas, me alcances del Señor, el favor, que ſolicito, para que aſsi ſea glorificado tu nombre, junto con el Titulo excelentiſsimo de *GRACIA*, y atrahidos de la dulzura de tus piedades, ſe alienten nueſtros corazones á ſervirte con mas amor,

amor, y devocion, en cumplimiento de la voluntad de tu Hijo Santiſsimo. Amen.

ORACION DE ACCION DE gracias.

YO te doy, Señora, infinitas gracias en union de quantas te han dado todos los Santos, por eſte favor, que he recibido de tus piadoſas, y liberales manos, y te ſuplico, que hagas, el que yo no le convierta en ofenſas de tu Santiſsimo Hijo; mas antes ſiempre agradecido, uſe de èl para honrra de ſu Mageſtad, y alabanza tuya. Amen.

DIA SEGUNDO.

El Acto de Contricion, como el primer dia.

CONSIDERACION.

COnſiderèmos, que la Beatiſsima Trinidad comunicò à MARIA Santiſsima, no ſolo la *Gracia* de las tres Virtudes Theologales, Fè, Eſperan-

ranza, y Charidad, con las demàs Virtudes infusas, y los siete Dones del Espiritu Santo, si no es tambien las demàs gracias, y dones sobrenaturales, que han tenido los demàs Santos, assi para utilidad propria, como para beneficio comun de la Iglesia, que todas se pueden reducir á tres classes, que son gracias de conocimiento, de palabras, y de obras: de conocimiento, para entender los Mysterios, y cosas sobrenaturales: de palabras, para hablar en todas lenguas, y enseñar con claridad, y facilidad los Mysterios de la Sagrada Escriptura: y de obras, para hacer milagros.

Estas gracias las repitiò el Espiritu Santo à los hombres, dando unas à unos, y otras â otros: porque no todos son Prophetas, ni todos Doctores, ni todos Apostoles; pero à MARIA Santissima se comunicaron todas de tal modo, que assi como en el Mar se juntan todas las Aguas, que estàn repartidas en los Rios, assi en MA-

RIA

RIA Santiſsima, como en un Mar immenſo de gracias, ſe juntaron todas las que ſe hallan repartidas en los demàs Santos, excediendo à todos en cada una de ellas con infinitas ventajas: porque fuè mas Sabia, y conociò mas altamente, que todos los Maeſtros, y Doctores, los profundos Myſterios de la Sagrada Eſcriptura. Su Magiſterio, para enſeñar, fuè mayor, que el de los Apoſtoles; pues todos ellos excedian à la enſeñanza de MARIA Santiſsima, y ella era la que reſolvìa ſus dudas, y à quien recurrìan como à Oraculo de el Cielo, deſpues de la Aſcenſion del Divino Maeſtro. Fuè en ſus Obras marabilloſa ſobre todos los Santos; porque tuvo virtud, para obrar mayores, y mas milagros, que todos. Y como dicen muchos Doctores: hizo en ſu vida portentoſiſsimas marabillas, dando ſalud á los Enfermos, y remediando à quantos buſcaban ſu piedad, y deſpues de ſu Aſſumpcion glorioſiſsima, hà obrado, y

obra;

obrarà en la Iglesia mas prodigios, que tiene athomos el Sol. Por cuya causa la llama S. Juan Damasceno: *Abysmo de los milagros*. Considerèmos el gozo, que tendrá MARIA Santissima, de verse adornada con tantas gracias, y por ellas la saludarèmos con las Alabanzas siguientes.

SALUTACION.

DIOS te salve, llena de *Gracia*; porque con ella te infundiò el Altissimo las tres Virtudes Theologales, Fè, Esperanza, y Charidad, para que fuesses la mas firme en creer, la mas constante en esperar, y la mas ardiente en el amor.

DIOS te salve, llena de *Gracia*, con la qual fuiste adornada de todos los dones, y privilegios sobrenaturales, para que en todo fuesses singularmente esclarecida, entendiendo, hablando, y obrando.

DIOS te salve, llena de *Gracia*, porque usaste de todos estos dones, y gra-

gracias para honrra del Señor, y beneficio del Mundo.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*, por las luzes de Sabidurìa, con que has iluminado la Igleſia, deſtruyendo las Heregias, y ſiendo Maeſtra de los Apoſtoles, y Diſcipulos del Señor. Amen.

Las tres Ave Marias gloriadas.

ORACION.

DUlciſsima MARIA, llena de *Gracia*, y adornada de todos ſus Dones, y Virtudes, noſotros te ofrecemos eſtas Alabanzas, y te ſuplicàmos, por todas las gracias, que has recibido de la liberal mano del Altiſſimo, que nos conſigas perſeverancia, y augmento de la Fè, Eſperanza, y Charidad, con las demás Virtudes, y Dones del Eſpiritu Santo, para que con ellas arranquèmos de nueſtras Almas los habitos vicioſos, y moderèmos fructuoſamente nueſtras paſsiones, por los meritos de Nueſtro Señor Jeſu-

Christo, vuestro Hijo, que con el Padre, &c.

DIA TERCERO.

El Acto de Contricion, como el primer dia.

CONSIDERACION.

COnsiderémos, que la Beatissima Trinidad comunicò à MARIA Santissima con mas plenitud, que à todos los hombres, y Angeles, los auxilios de su *Gracia*, que son aquellas Santas inspiraciones, y piadosos toques de el Corazon, con los quales nos mueve Dios, y nos ayuda, para obrar bien. Estos auxilios Divinos, assi como nunca faltaron à MARIA Santissima, assi siempre, y en todo tiempo, tuvieron buen efecto en su dulcissimo Corazon, el qual siempre obraba aquello, à que la inclinaba el Señor, sin contradecir jamàs à los llamamientos de su Divina Gracia; porque siempre estuvo su voluntad promptissi-

tifsima, para hacer con el mayor desvelo, y atencion, todas las cosas, que entendía, eran de el mayor agrado de Dios, excediendo en esta promptitud à los mas ardientes Seraphines.

Por esta causa fuè su Vida Santisima un Relox concertadissimo, al compàs de la Divina Gracia, à la qual respondìa siempre con los mas heroycos Actos de virtudes. Era humildissima de corazon: grave, pero dulce, en sus palabras: en sus dictamenes prudentissima silenciosa: cuydadosa en leer las Santas Escripturas: pobre de espiritu: atenta, y aplicada al trabajo: vergonzosa en la conversacion: su mente, solo aplicada à Dios: no supo hacer à nadie mal: à todos quiso bien: con los mayores, fuè atenta: con los iguales, afable, y charitativa: huìa la jactancia: seguìa la razon, y amaba la virtud, excediendo à todos los Santos en el cumulo de sus altos merecimientos. Considerèmos el gozo de MARIA Santissima, de verse assi as-

ſiſtida de la Divina *Gracia*, y ſaludemosla con la ſiguiente Salutacion.

SALUTACION.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; porque el Altiſſimo ſiempre te aſsiſtió con ſus auxilios eficaces.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; porque ſiempre correſpondiſte à la Divina vocacion, cooperando à la *Gracia* con el mayor deſvelo, atencion, y puntualidad.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; porque en toda tu vida fuiſte el mas vivo exemplar, y mas perfecto Dechado de buenas obras, excediendo à todos los Angeles, y Santos en la perfeccion. Amen.

Las tres Ave Marias gloriadas.

ORACION.

AMabiliſſima MARIA, llena de *Gracia*, que con la mayor promptitud correſpondiſte ſiempre à los Divinos auxilios, exercitandote en obras de la mas heroyca perfeccion, noſotros te ofre-

ofrecemos estas Alabanzas, y te suplicamos, que nos consigas los auxilios eficaces de la Divina Gracia, en todas nuestras necessidades, y tentaciones, para que con ellos, à imitacion tuya, cumplamos siempre con la observancia de la Ley de Dios, y nos ocupemos en obras del mayor agrado de su Divina Magestad. Por los meritos de Nro. Señor Jesu-Christo, vuestro Hijo, que con el Padre, y el Espiritu Santo vive, y reyna Dios, por los siglos de los siglos. Amen.

DIA QUARTO.

Acto de Contricion.

CONSIDERACION.

CONsiderèmos, que la Beatissima Trinidad comunicò à MARIA Santissima el dòn de la Virginidad, con tantos privilegios, y excelencias, que jamàs se concedieron á otra pura criatura;

tura; porque fuè la primera, que inspirada del Señor, hizo desde su niñèz Voto de perpetua virginidad. Por està causa, la llaman unos Santos, Virgen de Virgenes: otros, Princesa de las Virgenes; porque fuè la primera, que, sin exemplo de otra, consagrò su Virginidad à Dios, y todas las demàs Virgenes la han tenido en esta virtud por su exemplar.

En la custodia de esta virtud Angelica, se esmerò MARIA Santissima con tanto recato de Alma, y Cuerpo, que no solo huìa el comercio preciso de los hombres; pero aun el vèr en su presencia al Archangel San Gabrièl en forma humana, fuè bastante, para que se turbasse su modestissimo, y recatadissimo Corazon.

Para blason de esta Pureza, mas que Angelica, se le concediò otra Gracia singularissima. Era MARIA Santissima tan por extremo hermosa, que los Santos Padres la llaman Milagro de la hermosura, de tal forma, que al

verla

verla la primera vez S. Dionysio Areopagita, quedò tan absorto, que se atreviò á decir, que si la Fè no le detuviera, creyèra, que tenia Divinidad.

Era la estatura de su Cuerpo proporcionada, ni muy alta, ni muy pequeña. Su color trigueño. El cabello rubio. La frente espaciosa. Los ojos con señorìo apacible, y de color de oliva. Las cejas arqueadas, y moderadamente negras. La nariz seguida, sin improporcion. Los labios floridos, y graciosamente purpureos. El rostro, no redondo, ni agudo, sino es aguileño. Y la symmetrìa de su cuerpo summamente agraciada, y marabillosa.

Esta belleza, que en las demàs mugeres suele ser el escollo de la castidad, fuè en MARIA Santissima el muro de su Pureza castissima; porque al mismo tiempo, que atraía à sì dulcissimamente las voluntades, como imán poderosissimo, jamás puso hombre alguno los ojos menos castos en su Virgineo rostro; antes despedìa de sì

tales

tales rayos de pureza, que la imprimìa en quantos la miraban, como el Sol imprime ſu calor, á los que toca con los rayos de ſu luz. Conſiderémos el gozo de MARIA Santiſſima, al vérſe adornada de tanta pureza, y por ella la ſaludarèmos con la ſiguiente Salutacion.

SALUTACION.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; por la Pureza Virginal, con que excediſte à los Eſpiritus mas puros.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; porque fuiſte la primera, que conſagrò ſu Virginidad al Señor, prometiendo guardarla perpetuamente.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; por el eſmero, con que ſiempre guardaſte la Caſtidad en obras, palabras, y penſamientos, ſiendo aſſombro á todos los Choros de los Angeles, y terror de los Demonios.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*, por la belleza caſtiſſima, con que el Señor

Señor te criò la mas hermoſa de las mugeres, para que con ella comunicaſſes la pureza à los humanos corazones. Amen.

Aora las tres Ave Marias gloriadas.

ORACION.

O Virgen Puriſsima, MARIA llena de *Gracia*, con cuyo esfuerzo conſagraſte al Señor deſde tu niñèz la joya precioſiſſima de tu Virginidad, y conſervandote ſiempre mas pura, que los Angeles! Noſotros te ofrecemos eſtas alabanzas à honrra, y gloria de tu pureza Virginal, y por ella te ſuplicamos, nos alcanzes del Señor la virtud Santa de la Caſtidad, librandonos à todos, con tu aſſiſtencia, de las ocaſiones, lazos, y ſugeſtiones del Demonio, en eſpecial à las Virgines, y Perſonas conſagradas à Dios, para que todos nos conſervemos en pureza de alma, y cuerpo, en penſamientos, palabras, y obras. Por los meritos de Nueſtro Se-

ñor Jesu-Christo, que con el Padre, &c.

DIA QUINTO.

Acto de Contricion.

CONSIDERACION.

COnsiderèmos, que la Beatissima Trinidad elevò à MARIA Santissima à la *Gracia* de la dignidad de ser Madre del Verbo Eterno. Es Gracia de tan superior orden, que todo quanto puede decirse, y predicarse en elogio de MARIA Santissima, no tiene con ella comparacion. Assi el aclamarla Reyna del Cielo, Señora de los Angeles, y otros titulos dignissimos de su Alteza, todo es menos, que el ser Madre de Dios; porque esta Gracia es la fuente, de donde nacen las demàs, como arroyos: y el centro, de quien son lineas todas las otras gracias, y excelencias de MARIA, y la que le ha grangeado tantas alabanzas, como

los

los Santos han dicho de eſta Señora.

El Glorioſo San Anſelmo dice, que eſta *Gracia* de ſer Madre de Dios, excede à toda la grandeza, que, deſpues de Dios, ſe puede penſar. San Bernardo, que ſubiendo MARIA Santiſſima à la eminente altura de ſu Hijo, no pudo ſubir á mas, que à ſer ſu Madre. San Antonio, que, ſino es ſiendo Dios, no pudo ſer mayor ſu grandeza, que ſer Madre de Dios. Y finalmente, San Anſelmo vuelve à decir, que ſolo Dios es mayor, que MARIA; porque la engrandece tanto la *Gracia* de Madre ſuya, que todo lo que no es Dios, es menos, que eſta nobiliſſima Criatura; menores los Apoſtoles, los Patriarchas, Prophetas; menores los Angeles, Querubines, Seraphines, y toda junta la Corte feliz de los Bienaventurados, es menos, que la Madre de Dios.

La razon de toda eſta grandeza es, porque aſsi como no ay hijo mayor, mas Soberano, y de mayor dig-

dignidad, que el Hijo de Dios, afsi no la ay mayor, que la Madre de tal Hijo. Por esta causa todas las criaturas la adoran, los Angeles la veneran, y los mas encumbrados Seraphines se ponen por alfombra de sus plantas. Pero què mucho, si el mismo Hijo de Dios le estuvo sujeto, y obediente en el Mundo, como á Madre! Considerèmos el jubilo, y alegria, que tendrá MARIA Santissima, viendose sublimada con esta *Gracia*, y por ella la alabarèmos con la Salutacion siguiente.

SALUTACION.

DIOS te salve, llena de *Gracia*; porque con ella te sublimo el Altisimo à la mayor, y mas alta dignidad, que es ser Madre de Dios.

DIOS te salve, llena de *Gracia*; porque como à Madre de el Verbo Eterno, te son debidas, y concedidas quantas gracias, excelencias, y privilegios son posibles à una pura criatura.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; porque como à Madre ſuya, el Hijo de Dios te obedeciò en el Mundo, y todas las criaturas del Cielo, y de la Tierra, te adoran, y ſirven como eſclavas.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*, porque mereciſte, por tanta dignidad, que todos los Santos te ayan alabado, y alaben con los mayores, y mas glorioſos elogios, que jamàs ſe han dicho de pura criatura. Amen.

Las tres Ave Marias.

ORACION.

SOberana Señora, MARIA llena de Gracia, que mereciſte ſer exaltada à la dignidad ſuprema de ſer Madre de Dios, noſotros te ofrecemos eſtas Alabanzas à tu mayor obſequio, y gloria; y por eſta Gracia te ſuplicamos, nos alcanzes del Señor el verdadero agradecimiento, y correſpondencia, al beneficio de averſe hecho hombre por noſotros, encarnando en

tus

tus Virginales entrañas; para que sirviendole en esta vida, no malogrèmos el fruto de su Passion, y Muerte. Por los meritos del mismo Jesu Christo vuestro Hijo, que con el Padre, y el Espiritu Santo, vive, y reyna Dios, por todos los siglos de los siglos. Amen.

DIA SEXTO.

Acto de Contricion.

CONSIDERACION.

COnsiderèmos, que la Beatissima Trinidad concediò à MARIA Santissima la singularissima *Gracia*, compuesta de las dos antecedentes, que es ser à un tiempo mismo Virgen, y Madre de Dios. Gracia es esta tan singular, que, si en las demàs excede MARIA Santissima à todas las criaturas, en esta, no solo las aventaja, pero ni admite con alguna de ellas la mas leve semejanza. Aunque à lo le-

xos, yà la imitan en la Santidad los Santos, en la Sabidurìa los Doctores, en la Constancia los Martyres, en la Pureza las Virgines, y en la fecundidad las Madres: pero en ser Madre, y Virgen juntamente, ni le precediò semejante, ni ha avido, ni avrà quien le imite; porque essa es gracia, y privilegio unico, y singular de MARIA. Y si tiene alguna semejanza, es para su mayor excelencia, porque solo se hallarà en el Eterno Padre; pues assi como el Eterno Padre engendra al Hijo, sin detrimento, ni menoscabo de su Divino Sèr, assi MARIA Santissima concibió, y pariò al Divino Verbo hecho hombre, sin lesion de su integridad virginal. Antes se dieron de tal forma la mano en MARIA Santissima cosas tan opuestas, como parto, y virginidad, que el ser Madre le diò una duracion eterna á la integridad de Virgen, y el ser Virgen, una virtud Soberana à la fecundidad de Madre; porque no fuera tanta Madre à no ser Virgen: ni

fuera

fuera tanta Virgen, á no ser Madre. Y de la union de ambas cosas, resulta tanta Gracia, y tan Soberano privilegio en MARIA Santissima, que como dice San Ambrosio: *Solo el Hijo de Dios pudo ser Hijo suyo*; porque del parto de una Virgen, no podia nacer otro, que Dios. Considerèmos el gozo de MARIA Santissima, viendose engrandecida con esta *Gracia*, y por ella le darémos las Alabanzas siguientes.

SALUTACION.

DIOS te salve, llena de *Gracia*; por la qual te concediò el Altisimo el privilegio, de que fuesses à un mismo tiempo Madre, y Virgen en el parto, antes, y despues del parto.

DIOS te salve, llena de *Gracia*; porque en esta excelencia eres tan singular entre todas las criaturas, que en ninguna de ellas has tenido, ni tendrás semejante.

DIOS

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; porque, el ſer Madre confirmò, y fortaleciò mas el Sello puriſsimo de tu Virginidad.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; pòrque quedando Virgen, ſolo pudo nacer de tu Vientre el Hijo de Dios hecho hombre. Amen.

Las tres Ave Marias.

ORACION.

PIadoſiſsima MARIA, llena de *Gracia*, en quien ſe juntan las excelencias de ſer à un tiempo Virgen, y Madre, Noſotros te ofrecemos eſtas alabanzas à tu mayor obſequio, y gloria: y por eſta gracia te ſuplicamos, nos alcanzes la Divina aſsiſtencia, para que ſiempre, como à Madre de Dios, te venerèmos, dandote el mas debido culto, y como à Virgen puriſsima te alabemos, y prediquemos por todas las eternidades. Por los meritos de Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, Hijo vueſtro, que con el Padre, &c.

Acto de Contricion.

CONSIDERACION.

COnsiderèmos, que la Beatissima Trinidad constituyò à MARIA Santissima en la *Gracia* de ser Madre de los hombres; porque assi como Eva fuè Madre de todos por naturaleza en la primera formacion del Mundo, assi MARIA Santissima lo fuè por la gracia en su formacion. De modo, que aquella gracia, que recebimos en el Baptismo, y en los demàs Sacramentos, por la qual somos hijos adoptivos de Dios, se la debemos al Señor como à Padre, y á MARIA Santissima como à Madre: porque no la posseyeramos, si de sus Virginales Entrañas no huviera nacido Christo, que es fuente de ella, en el qual todos nos concebimos en el Vientre de esta amabilissima Madre, y renacimos al esta-

do feliz, y vida de la Gracia. Y este es el Mysterio de aquellas palabras, que dixo Nuestro Señor en la Cruz, declarando á San Juan por hijo de MARIA, y á esta Señora por Madre de San Juan; porque en persona del Sagrado Evangelista, la constituyò por Madre amabilissima de todo el Linage humano, redimido con su preciosa Sangre.

De aquì nace el grande amor, con que nos ama MARIA Santissima, mirandonos como à hijos de sus Entrañas, solicitando para nosotros todo bien, y felicidad, disculpandonos con el Eterno Padre de nuestros yerros, avogando por nosotros como Madre amabilissima, solicitandonos perdon de nuestros pecados, y suspendiendo la espada de la Divina Justicia, para que no nos castigue, como merecemos.

Este respecto de hijos, debe despertar en nosotros un ternissimo amor, y devocion à Nuestra Señora, sirviendola, y reverenciandola, como á Ma-

dre amabilissima nuestra. Y assimismo una firmissima confianza, para pedirle mercedes, y favores en todas nuestras aflicciones, y necessidades. Considerèmos el gozo de MARIA Santissima, viendose constituìda en la *Gracia* de Madre nuestra, y por ella la saludarèmos con las Alabanzas siguientes.

SALUTACION.

DIOS te salve, llena de *Gracia*; porque el Altissimo te escogiò para Madre de los pecadores.

DIOS te salve, llena de *Gracia*; por la qual todos los Christianos nacimos de tì, como hijos adoptivos.

DIOS te salve, llena de *Gracia*, por el ternissimo amor, con que nos amas como Madre piadosissima.

DIOS te salve, llena de *Gracia*; porque, como Madre, eres nuestra Avogada, intercediendo por nosotros en el Tribunal de tu Hijo. Amen.

Las tres Ave Marias.

ORA-

ORACION.

AMorosissima Madre, MARIA llena de *Gracia*, de cuyas Entrañas nació el Author de ella, para que todos, los que la participan, tengan la dicha de ser tus hijos: Nosotros te ofrecemos estas Alabanzas para tu mayor honrra, y gloria: y por aquella gracia te suplicamos, que como Madre seas siempre nuestra Protectora, y Avogada en el Tribunal de Dios, intercediendo por nosotros, para que asi como hijos te amemos con la mas tierna devocion, correspondiendo siempre en todas nuestras obras á la nobleza de hijos de tal Madre. Por los meritos de nuestro Señor Jesu Christo vuestro Hijo, que con el Padre, y el Espiritu Santo, vive, y reyna, Dios, por los siglos de los siglos.

Amen.

DIA OCTAVO.

Acto de Contricion.

CONSIDERACION.

COnſiderèmos, que la Beatiſsima Trinidad, queriendo comunicar à los hombres las riquezas de ſu Gracia, para eſta comunicacion conſtituyò à MARIA Santiſsima Puerta feliciſsima entre el Cielo, y la Tierra; por lo qual ſe facilitò eſte Comercio en ambas Regiones, el qual eſtuvo cerrado, como dice San Bernardo; porque haſta nacer MARIA Santiſsima, no huvo arcaduz, por donde baxaſſen al Mundo las afluencias de la Gracia: mas por medio de eſta Puerta feliciſsima, ſe hicieron comunicables los dos Reynos del Cielo, y Tierra, introduciendoſe por ella los dones Celeſtiales en el Mundo, y las Almas enrriquecidas de virtudes en el Cielo.

Eſte Atributo de ſer Puerta de la

Gracia, es de grandiſsima excelencia para Nueſtra Señora, por ſer blasòn, de que tambien ſe precia Chriſto Señor Nueſtro; y de la mas firme confianza para los hombres; porque quièn avrà, que deſconfie de alcanzar la Gracia, y de conſeguir la Gloria, ſiendo la Puerta MARIA? No puede ſer, que en aquel Corazon, cuyo unico emplèo es la piedad, falte vez alguna la clemencia. Y tan impoſsible, como es, el que eſta Puerta ſe abrieſſe jamás al pecado, tan impoſsible es, que ſe cierre al pecador.

Por eſta cauſa debemos profeſſar ſiempre à MARIA una fervoroſiſsima devocion, que eſſa es la llave, con que ſe abre la puerta de ſu piedad, para que aſsi conſigamos facilmente la Gracia, que pedimos al Señor, y hallèmos franco el paſſo, para entrar en la Patria Celeſtial. Conſiderémos el jubilo de MARIA Santiſsima, viendoſe privilegiada con eſta *Gracia*, y por ella le dirémos la Salutacion ſiguiente.

SALUTACION.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; porque eres la Puerta felìz, por la qual entro en el Mundo para nueſtro remedio.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; porque ſin tì, no logramos ſus dones, por los quales ſe deſatan las priſsiones de nueſtros pecados, y ſe deſtruyen los vicios.

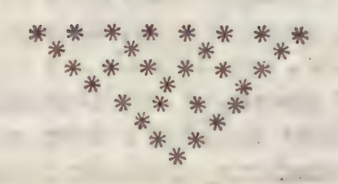
DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; porque tambien eres puerta, para que entremos en la Gloria.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; por la facilidad, con que abres la puerta de tu piedad, à los que llaman à ella con devocion. Amen.

Las tres Ave Marias.

ORACION.

BIenaventurada Virgen MARIA, Puerta felicissima de la *Gracia*; nosotros te ofrecemos estas Alabanzas para tu mayor gloria: y por esta excelencia, te suplicamos, que, pues eres la puerta de todo nuestro bien, ninguno de quantos lleguen à tus umbrales, la halle cerrada para el favor; mas antes por tu piedad logrèmos la entrada en la Patria feliz de la Gloria, para que en ella te alabemos para siempre en compañia de los Angeles, gozando con los Bienaventurados de la presencia tuya, y de el Señor. Por los meritos de Nro. Señor Jesu-Christo, vuestro Hijo, que con el Padre, &c.



DIA NOVENO.

Acto de Contricion.

CONSIDERACION.

COnſiderémos, que la Beatiſſima Trinidad, conſtituyó à MARIA Santiſsima, Reyna de la *Gracia*, dandole dominio en ſus Theſoros, que ſon los Bienes de ſu Hijo, en los quales, por derecho, debe tener poteſtad la Madre. De aquì nace el decir unos Santos, que en ſus manos tiene los Theſoros de las miſericordias de Dios: otros, que por ellas, ſe nos reparten los dones Celeſtiales: otros, que es impoſsible, que perezca el que quiſiere MARIA, que ſe ſalve; porque como tiene en ſu voluntad, como Reyna, los auxilios de la Gracia, los diſpenſa, y reparte à los que quiere, y con el poder, que le ha dado ſu Hijo, ſabe convertir à los pecadores, trasladandolos al eſ-

tado feliz de la Gracia, hasta introducirlos en la Gloria.

De aquì podemos conocer, con quanta seguridad nos llegamos al Tribunal de MARIA Santissima, pues como Reyna poderosissima, tiene facultad, para concedernos quanta Gracia necessitan nuestras Almas, para vencer las tentaciones. Y por esto dice San Bernardo, que en todas las tribulaciones, fatigas, tentaciones, y trabajos, recurramos seguramente à su favor, porque es poderosa, para sacarnos con la Gracia de todo riesgo, y tribulacion. Considerèmos el gozo de MARIA Santissima, viendose exaltada al Throno de la Gracia, y por ella la saludarèmos con las Salutaciones siguientes.

SALUTACION.

DIOS te salve, llena de *Gracia*, en cuyos Estados te constituyò el Altissimo por Reyna Gloriosissima.

DIOS

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*, por la liberalidad, con que repartes ſus dones Soberanos, ſus auxilios, y ſocorros, mediante la Omnipotencia de tu Hijo, para ayudar nueſtra flaqueza.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*, porque, como Reyna, tienes poder, para convertir los pecadores, conduciendolos à las eternas felicidades.

DIOS te ſalve, llena de *Gracia*; porque ninguno ha ſalido deſconſolado, de quantos han llegado á tu Tribunal piadoſiſsimo. Amen.

Las tres Ave Marias.

ORACION.

PОderoſiſsima Señora, MARIA Santiſsima Reyna de la *Gracia*, noſotros te ofrecemos eſtas Alabanzas à tu mayor honrra, y gloria, y por eſta grandeza te ſuplicamos, que con el poder, y authoridad, que te ha concedi-

cedido el Altiſsimo, defiendas ſiempre la Igleſia Catholica Romana: refrenes, y poſtres à los enemigos de la Fè: concedas à las Armas Catholicas victoria contra los Infieles, y Hereges: conſerves à nueſtro Catholico Rey en el agrado del Señor, y en paz perpetua con los Principes Chriſtianos, y á todos nos diſpenſes los auxilios de la Divina Gracia, defendiendonos del Mundo, Demonio, y Carne, y nos dès perſeverancia en tu devocion, para que aſsi te ſirvamos como à Reyna, y Señora Nueſtra. Por los meritos de Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto vueſtro Hijo, que con el Padre, &c.

ORACION PARA ACABAR la Novena.

RECEBID, Señora, los Exercicios de eſta Novena, en union de todas las Oraciones, y Alabanzas, con que han ſervido, y reverenciado à ſu Mageſtad todos los Santos, para que

aſsi

aſsi te ſean agradables, y à noſotros por tu piedad provechoſos. Y conceded vueſtro patrocinio, para la hora de la muerte, à todos los que á ella han aſsiſtido, à fin de alabarte, y reverenciarte, conſiguiendo del Señor, que ninguno de ellos ſe condene, ſino que todos ſalgan de eſta miſerable vida en Gracia ſuya. Amen.

Soli Deo honor, & Gloria.

guirlos agradables, y á otros
por lo mucho provechosos. Y ruego
[illegible] mucho provecho, para la hon-
ra [illegible], y todos los que á ella
[illegible], á fin de alabarle, y re-
[illegible] engrandecido del Reyno,
[illegible] el camino,
Ave que [illegible] lugar de esta
miserable vida en Gracia
logre [illegible] Amen.

Soli Deo honor, & Gloria.